

PC-PC22-02104-2024.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., abril 16 de 2024

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113287 Segmento 16_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 16_SII_2023: Certificados pendientes servicios prestados del mes de octubre 2023, (pago 8).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: MCaldera

Vo.Bo: LCastellanos

4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79.452.891

NUMERO

TORRES CHACON

APELLIDOS

RULVIO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1968
CHITARAQUE
(BOYACA)

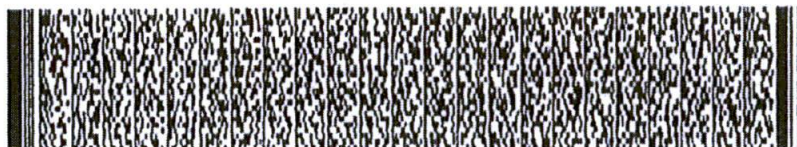
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-SEP-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500113-45135121-M-0079452801-20051018

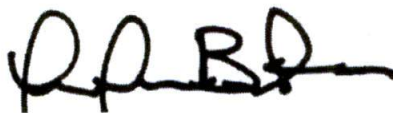
0623605291A 02 179789693

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE
2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA**, identificada con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 52.538.419, y con Tarjeta Profesional No. 173216-T de La Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de CARS TURISMO S.A.S., identificado con NIT 830.092.628-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 01 días del mes de abril de 2024.



.....
YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA
REVISOR FISCAL
CARS TURISMO S.A.S.
TARJETA PROFESIONAL No. 173216-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

2811A9C21E04BB87

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAMILE STELLA GARCIA BARAHONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52538419 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173216-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

173216-T

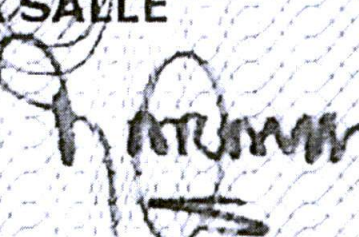
YAMILE STELLA
GARCIA BARAHONA
C.C. 52538419

RESOLUCION INSCRIPCION 385
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



FECHA 22/11/2012

PRESIDENTE


DANIEL SARMIENTO PAVAS

184700

FIRMA DEL TITULAR

101146

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas 3363 03/2012

9

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

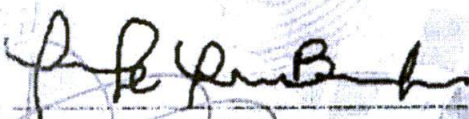
NUMERO **52.538.419**

GARCIA BARAHONA

APELLIDOS

YAMILE STELLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

22-NOV-1979

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

A+

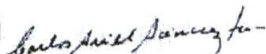
G.S. RH

F

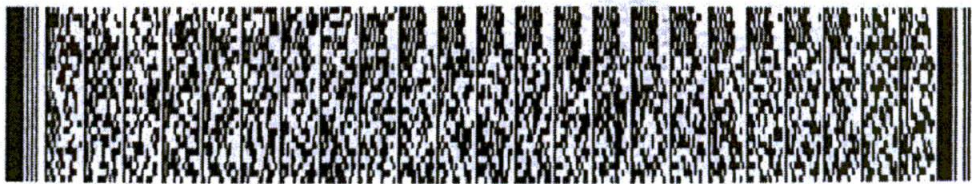
SEXO

25-NOV-1997 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00546250-F-0052538419-20140214

0037210910A 1

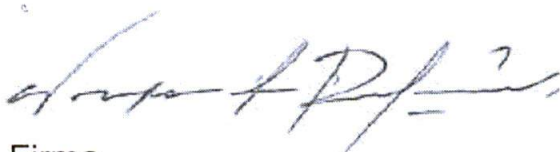
1142735729

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE
2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURIDICA**

Yo, NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS, identificada con CEDULA DE CIUDADANIA No. 51.837.505 de Bogotá, y con tarjeta Profesional No. 31591-T de la Junta central d Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de LINEAS METROEXPRESS SAS, identificado con Nit 830.083.670-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptada en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

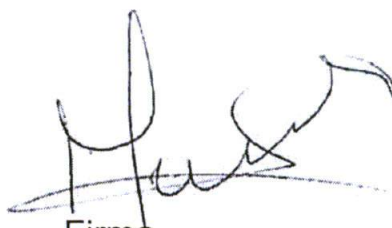
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 79 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 08 días de abril del 2024



Firma

NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS
Revisor Fiscal LINEAS METROEXPRESS SAS
TARJETA PROFESIONAL No. 31591-T



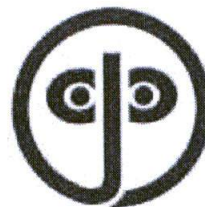
Firma

MILTON CASTRO MILLARES
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.No. 79.746.257

CALLE 71A No. 70B - 44 - BARRIO PALO BLANCO - TELEFONOS: 276 09 15 - 252 54 26
e-mail: Lmetroexpress@yahoo.com - BOGOTA - COLOMBIA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

954F2F1077702HE1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NEYLA ASTRID RODRIGUEZ GRANADOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51837505 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 31591-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 19 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

12

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

31591-T

**NEYLA ASTRID
RODRIGUEZ GRANADOS**
C.C. 51837505
RES. INSCRIPCION 3 DEL 13/02/1992
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

353994 39145

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51837505
NOMBRE
RODRIGUEZ GRANADOS
APellidos
NEYLA ASTRID
ICA DE
MBIA

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1966
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.66 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
10-ENE-1985 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
A-1500100-42072512-F-0051837505-20000023 13330 00200A 03 080648163



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA

Yo, **DIANA CAROLINA MORA RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.406.129**, en mi condición de Revisor fiscal de **TURISTRAN S.A.S.**, identificada con Nit. **800.112.024-1**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, a los 14 dias del mes de Abril de 2024.

DIANA CAROLINA MORA RIOS
REVISOR FISCAL
CC 1.018.406.129
TP 146984-T

📍 Transversal 71 Bis No. 75B-17 Bogotá, D.C Colombia
☎ 320 386 3904 - 320 386 0521
☎ PBX (601) 694 05 66
✉ gerencia@turistran.com / servicioalcliente@turistran.com
🌐 www.turistran.com



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0264780519AC799F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ALCALDIA DE UMBITA

Que el contador público **DIANA CAROLINA MORA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018406129 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146984-T

DIANA CAROLINA
MORA RIOS
C.C. 1018406129

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

Leonardo Sanchez G.
PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157913



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 71442

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGOCDRO 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.129**

MORA RIOS

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana C Mora R

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

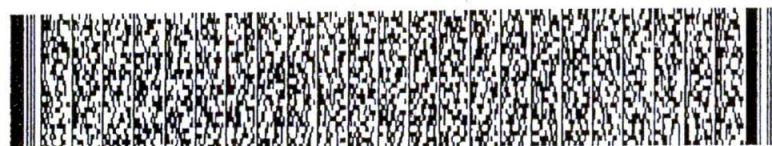
1.63
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

04-OCT-2004 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42132753-F-1018406129-20041228

0286104363C 02 180638334

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828
 DE 2003 – PROPONENTE PERSONA JURÍDICA**

Yo, **DIANA CAROLINA MORA RIOS**, identificado con cedula de ciudadanía No. **1.018.406.129**, en mi condición de Revisor fiscal de **VIACOLTUR S.A.S.**, identificada con Nit. **800.177.674-0**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra factura del presente periodo, por los conceptos de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (**ICBF**) y Servicio Nacional de Aprendizaje (**SENA**).

- Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogota, a los 14 dias del mes de Abril de 2024.



DIANA CAROLINA MORA RIOS
 REVISOR FISCAL
 CC 1.018.406.129
 TP 146984-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0264780519AC799F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
ALCALDIA DE UMBITA

Que el contador público **DIANA CAROLINA MORA RIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018406129 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 146984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NÓ REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

146984-T

DIANA CAROLINA
MORA RIOS
C.C. 1018406129

RESOLUCION INSCRIPCION 50 FECHA 11/02/2010
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G.*

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 157913



[Signature]

FIRMA DEL TITULAR 71442

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LOGO CARD 1793 01/2008

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.406.129**

MORA RIOS
 APELLIDOS

DIANA CAROLINA
 NOMBRES

Diana C Mora R
 FIRMA




INDICE DERECHO

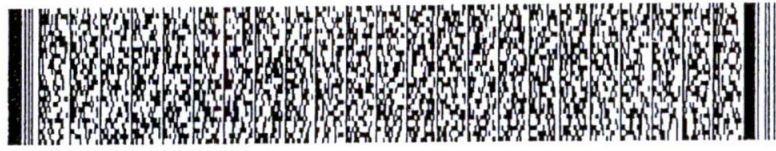
FECHA DE NACIMIENTO **26-JUL-1986**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

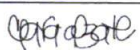
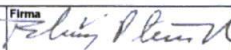
04-OCT-2004 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
 REGISTRADORA NACIONAL
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500102-42132753-F-1018406129-20041228 0286104363C 02 180638334

FORMATO											
	Proceso:	Acceso y Permanencia									
	Dirección:	Bienestar Estudiantil									
	Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
	Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4			
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.		113287	SEGMENTO	16_SII_2023		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		8			
NOMBRE OPERADOR		UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022		PERIODO DE PAGO	22/01/2024 - 31/01/2024		FECHA DE ACTA	12/04/2024			
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022		901.676.315-4		Fulvio Torres Chacón	79.452.891	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
VIACOLTUR S.A.S		800.177.674-6	20%	Fulvio Torres Chacón	79.452.891						
CARIS TURISMO S.A.S		830.062.628-1	20%	Mary Consuelo González Murillo	51.673.114						
TURISTRAN S.A.S		800.112.024-1	20%	Luz Elizabeth González Murillo	52.031.909						
LINEAS ESCOTUR S.A		860.056.344-9	20%	Armando Martínez Jiménez	19.118.110						
LINEAS METROEXPRESS SAS		830.083.670-1	20%	Milton Castro Millares	79.746.257						
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:									
Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 180 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.									
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN			
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	17/07/2023	\$ 1.672.339.206,58	95	21/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	27/09/2023	\$ 0.00	95	21/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A			
MODIFICACIÓN No. 2											
MODIFICACIÓN No. 3											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.672.339.206,58								
CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188693	21/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.233.920,66	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188693	21/07/2023	21/07/2023	0	21/07/2023	\$ 167.233.920,66	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101188693	21/07/2023	4/10/2023	2	4/10/2023	\$ 167.233.920,66	1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101188693	21/07/2023	4/10/2023	2	4/10/2023	\$ 167.233.920,66	3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)	18/07/2023	31/01/2027
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Código presupuestal CDP		CDP	CDP No		FECHA CDP		VALOR CDP		
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736		Inicial	2730		16/06/2023		\$ 41.092.561.910		
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.	
Inicial	2023	3955	21/07/2023	457-Educación-calidad por matrícula oficial	\$ 1.672.339.207	1	\$ 26.769.711	\$ 0	\$ 26.769.711	\$ 252.812.748	
						2	\$ 271.814.316	\$ 0	\$ 271.814.316		
						3	\$ 188.994.819	\$ 0	\$ 188.994.819		
						4	\$ 584.849.581	\$ 0	\$ 584.849.581		
						5	\$ 249.865.747	\$ 0	\$ 249.865.747		
						6	\$ 76.085.582	\$ 0	\$ 76.085.582		
						7	\$ 19.074.171	\$ 0	\$ 19.074.171		
						8		\$ 2.042.532	\$ 2.042.532		
Adición 1											
Adición 2											
					\$ 1.672.339.207		\$ 1.417.483.927	\$ 2.042.532	\$ 1.419.526.459	\$ 252.812.748	
										84,88%	

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA									
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO	
1	21/07/2023 - 31/07/2023	3	23	-	\$ 26.769.711	\$ 0	\$ 0	\$ 26.769.711	
2	01/08/2023 - 31/08/2023	19	57	-	\$ 271.814.316	\$ 0	\$ 0	\$ 271.814.316	
3	01/09/2023 - 30/09/2023	19	39	10	\$ 188.994.819	\$ 0	\$ 0	\$ 188.994.819	
4	01/10/2023 - 15/10/2023	20	77	30	\$ 584.840.581	\$ 0	\$ 0	\$ 584.840.581	
5	16/10/2023 - 31/10/2023	20	57	56	\$ 249.895.747	\$ 0	\$ 0	\$ 249.895.747	
6	01/11/2023 - 30/11/2023	19	20	32	\$ 76.085.582	\$ 0	\$ 0	\$ 76.085.582	
7	01/12/2023 - 15/12/2023	7	8	-	\$ 19.074.171	\$ 0	\$ 0	\$ 19.074.171	
8	22/01/2024 - 31/01/2024	6	1	-	\$ 2.366.266	\$ 0	\$ 353.734	\$ 2.042.532	
VALORES ACUMULADOS			282	128	\$ 1.419.880.193	\$ 0	\$ 353.734	\$ 1.419.526.459	
NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.									
centavos en acatamiento de la Circular 2018EE222791, expedida por la Tesorería Distrital – Secretaría de Hacienda, el 8 de noviembre de 2018.									
NOTA 1: Los valores de los registros se expidieron sin									
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.									
El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.									
El cual corresponde a: DOS MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE					\$ 2.042.532 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.				
Quedando un saldo a la fecha de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE					\$ 252.812.748 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 84,88%				
Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:									
Elaboró: Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado	Firma 	Elaboró: Giovanni Lineros Navarro Profesional Financiero	Firma 	Revisó: Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero	Firma 	Revisó: Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría	Firma 	Revisó: Fulvio Torres Chacón Representante Legal	Firma 

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

NIT: 901676315-4

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

TV 71 BIS 75 B 17, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111061

Tel. 5405546

Email. unionestemporales2@gmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764053601206 válida desde 2023-08-11 hasta 2024-08-11 rango desde FE1 hasta FE100.

25

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION
NIT: 899999061
Dirección: AVENIDA EL DORADO # 66-63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241010
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 12/05/2024
Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: FE62
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 17:34:14
FECHA FIRMADO: 12/04/2024 17:34:16

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	04	2024	12	05	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	34	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS PENDIENTES MES DE OCTUBRE DE 2023. CONTRATO 113287 PAGO 8	WSD	1,00	\$2.396.266,00				0,00	\$2.396.266,00

Notas:

Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Orden de Compra 113287SEGMENTO 16; LA UNION TEMPORAL ANDINO 2022, ESTA CONFORMADA POR LINEAS METROEXPRESS 20% NIT 830.083.670-1- CARS TURISMO SAS 20% NIT 830.092.628-1- LINEAS ESCOTUR SA 20% NIT 860.058.344-9- TURISTRAN SAS 20% NIT 800.112.024-1 - VIACOLTURSAS 20% NIT 800.177.674-6

SON: (dos millones trescientos noventa y seis mil doscientos sesenta y seis pesos)

CUFE: 8ef47d86c9989f9e63ab0caa95f560397d76625a54ed33656846cb5fe90c3f0ce1ce8b46d206c774dc2a9479ab1ec36b

Subtotal:	\$2.396.266,00
Cargos:	\$0.00
Descuento:	\$0.00
Total:	\$2.396.266,00

Firma Digital: AnpOpG5pED1/ZbjLFNOZr/xCOwCLixmsODGm9j7vhSoKOHZ1DzLSME48wInGYFG
Od+CGfYV9KM5O4AKR00BDePbefunUof/P3MwL2pKdVdIX6oty
RT3wGgNhV5Dww xHf69R0I/HjRlyekA5XYN4+5IRKtHxaBkxAWc4JYQ01xGbF2uNBCpHdmJMqqOAht pzTD1tasJ0jzwE/iWKfVJQqnriaWqQIOew
nu/TUzJP/OxvGhnQTINyl/tsgbr Z9xxGz3h/40boNnI3toXfSHDGX9iNRRBH34CcwVF7OJ9YyIS+n2Er7GAmpZqX1z +fX3a+PxcDR0/3OMDTbK
vA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



UNION TEMPORAL VCT SED 2023

NIT: 901737271-1

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

TV 71 BIS 75 B 17, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia, CP 111061

Tel. 5405546

Email. unionestemporales2@gmail.com

26

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION
NIT : 8999999061
Dirección: AV EL DORADO 66 63, BOGOTA, D.C., Bogotá, D.C.,
Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241010
Email: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Tipo de negociación: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 12/05/2024
Total de Líneas: 3

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA
ELECTRÓNICA DE VENTA: NC3

MONEDA: COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN: 18:12:08

FECHA FIRMADO: 12/04/2024 18:12:11

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
12	04	2024	--	--	--

DOCUMENTOS RELACIONADOS

No. Documento:	FE6	Tipo:	Factura	Fecha:	12/04/2024
CUFE/CUDE:	0c7d942473b0c68339452685d683e79d0d5f002242d13274a8e44272cf49cb3037f0cc70804f5ddad503a90910d63c41				

CONCEPTOS DE LA NOTA

Código	Descripción
1 - Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio	FE6

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	3	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS PENDIENTES MES DE OCTUBRE DE 2023. CONTRATO 5245239 PAGO 5	WSD	1,00	\$242.288,00				0,00	\$242.288,00
2	5	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS PENDIENTES MES DE NOVIEMBRE DE 2023. CONTRATO 5245239 PAGO 5	WSD	1,00	\$145.032,00				0,00	\$145.032,00
3	7	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR DE PASAJEROS. RUTAS REGULARES CERTIFICADOS PENDIENTES MES DE ENERO DE 2024. CONTRATO 5245239 PAGO 5	WSD	1,00	\$290.064,00				0,00	\$290.064,00

Firma Digital: GJ0er+iz9SDYCEfJPxG5C9nfK/cB6yXtaTdhqSp72IS+uwJ8pykX9SKk7j75o9gk
ctwNcNHKZ+bUuqTvBSIMkMSzSXepNsLgHhVYd468p7gqk40iU
eBBlyktqf6Dly 90YOSmeeSqy+Dv13jz/MwDOieTzZ5Zd21R75+XoHnSt+zvGXqmXqIG7BUUoPVR TphrYCdeYpOuhv9MD00HzEDFRc26vvPhdS
xbYqGb6LhdNrM8ziCcNUcmYDr3x8 2sOtpf1E7Mk6KYYq0A59n/cFD1WlkJBHPS3QIXQIag4HV/r1Ai6Q7UPKQ0yigv aSEB6g9byd17WG14TW8P
yA==

Representación Gráfica de la Nota de Credito Electrónica.



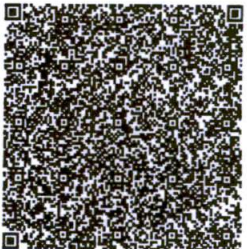
37

Notas: Servicio de Transporte Especial de Pasajeros. Prestación del servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital. Rutas Regulares Mes de Octubre 2023 -Noviembre 2023 -Diciembre 2023 -Enero 2024 -Febrero 2024 -Marzo 2024. Contrato 5245239 ; LA UNION TEMPORAL VCT SED 2023, ESTA CONFORMADA POR CARS TURISMO SAS 20% NIT 830.092.628-1- TURISTRAN SAS 20% NIT 800.112.024-1 - VIACOLTURSAS 20% NIT 800.177.674-6	Subtotal:	\$677.384,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$677.384,00

SON: (seiscientos setenta y siete mil trescientos ochenta y cuatro pesos)
CUDE: 58b6297724e656c986f23a60fa2d9250896b4e5652fc28a44d1c7c866c02d56d8f08c555dbd3dd3a7f6bab3d3a36f8ac

Firma Digital: GJ0er+Iz8SDYCEFPxG5C9nfK/cB6yXtaTdhqSp72IS+uwU8pykX9SKk7j75o9gk
ctwNcNHKZ+bUuqTVbSImKMSzSXKpNsl.gHhVYd468p7gk4OIU
eBBYkfq/F6Dly 90YOSmee5qy+Dv13jkz/MwDOleTzZ5Zd21R75+XoHnSt+zvGXqmXglG7BUUoPVR TphrYCdeYpOhuhv9MDco0HzEDFrC26vvPHdS
xbYqGb6LhfdNrM8zICcNUCmYDr3x8 2sOtpf11E7Mk6KKYq0A59n/cFD1WIKJBHPS3QIXQiaq4HV/r1Ai6Q7UPKQ0yigv aSEB6g9byd17WG14Tw8P
yA==

Representación Gráfica de la Nota de Credito Electrónica.



		Autorización Numeración de Facturación		1876	
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764053601206  (415)7707212489984(8020) 001876405360120 6		
5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4		7. Primer apellido 	
		8. Segundo apellido 		9. Primer nombre 	
				10. Otros nombres 	
11. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección TV 71 BIS 75 B º17					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	
La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido. Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial. Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante. Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.					
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.			Firma del funcionario autorizado		
Firma del solicitante					
1001. Apellidos y nombres TORRES CHACON FULVIO 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 79452891 1004. DV 2 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización UNION TEMPORAL ANDINO 2022			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 990. Lugar administrativo 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento		
			997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 8-1 1/1 8:2 6:2 7		

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764053601206



(415)7707212489984(8020) 001876405360120 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 3 1 5 4

11. Razón social
UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNION TEMPORAL ANDINO 2022 TV 71 BIS 75 B 17	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo FE	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 12	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1
2	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14982707304			
		 (415)7707212489984(8020) 000001498270730 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
27. Fecha expedición		28. País Lugar de expedición		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social UNION TEMPORAL ANDINO 2022	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal TV 71 BIS 75 B 17		42. Correo electrónico viacolturas@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 0 3 8 6 3 9 0 4		45. Teléfono 2 3 2 0 3 8 6 0 5 2 1		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 4 9 2 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 1 1 1 0		48. Código 1	
49. Fecha inicio actividad 2		50. Código 1		51. Código 2	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 5					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			56. Tipo		
57. Modo			Servicio		
58. CPC			1 2 3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 02 - 17 / 09 : 41: 55	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TORRES CHACON FULVIO 985. Cargo Representante legal Certificado		

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 14982707304			
		 (415)7707212489984(8020) 0000014982707304			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 3 1 5		6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica 7		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital		
Documento	1. Constitución	2. Reforma			
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %		
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %		
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %		
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %		
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público 0 . 0 %		
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 1 1, 1 0		87. Extranjero privado 0 . 0 %		
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento	2 5				
79. Ciudad/Municipio	2 6 9				
Vigencia					
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 1 0				
81. Hasta	2 0 2 4, 1 2, 3 1				
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	8 1	2 0 2 3, 0 1, 3 0		-	
2				-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3		4. Número de formulario 14982707304	
				 (415)7707212489984(8020) 000001498270730 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 6 3 1 5		4		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 7 9 4 5 2 8 9 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido CHACON		106. Primer nombre FULVIO		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2, 1 1, 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3		101. Número de identificación 5 1 6 7 3 1 1 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido MURILLO		106. Primer nombre MARY		107. Otros nombres CONSUELO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		14982707304	
		 (415)7707212489984(8020) 000001498270730 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
9 0 1 6 7 6 3 1 5		4		Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico		3 2			
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	NIT 3 1	8 0 0 1 7 7 6 7 4		6	COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
	VIACOLTUR S.A.S.				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 0 2 2 1 1 0	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	NIT 3 1	8 3 0 0 9 2 6 2 8		1	COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
	CARS TURISMO S.A.S.				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 0 2 2 1 1 0	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	NIT 3 1	8 0 0 1 1 2 0 2 4		1	COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
	TURISTRAN SAS				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 0 2 2 1 1 0	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	NIT 3 1	8 6 0 0 5 8 3 4 4		9	COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
	LINEAS ESCOTUR S.A.				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 0 2 2 1 1 0	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
	NIT 3 1	8 3 0 0 8 3 6 7 0		1	COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre		118. Otros nombres
	119. Razón social				
	LINEAS METROEXPRESS SAS				
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 0 2 0 2 2 1 1 0	

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901676315

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: TV 71 BIS 75 B 17 Teléfonos: 3203863904
Dirección electrónica: viacolturas@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 28/07/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 28/07/2023
Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	51673114	MARY CONSUELO GONZALEZ MURILLO	REPRESENTANTE LEGAL
10/11/2022	C.C.	79452891	FULVIO TORRES CHACON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Identificado con

NI9016763154

Actualmente posee(n) la CUENTA CORRIENTE PYME, radicada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES, con las siguientes características:

Cuenta Corriente No.	:	21004241204
Fecha de Apertura	:	10 de octubre de 2023
Condiciones de Manejo	:	Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector
Estado	:	CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: QUIEN INTERESE

Realizada en la oficina 0036 QUINTA PAREDES de la ciudad de BOGOTÁ, el día 16 de Febrero de 2024.

Cordialmente,

Efectuado por:

D2R7V2O9 - DALILA ROBAYO VARGAS

 **Banco Caja Social**

Gerente
Oficina Quinta Paredes
FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS